



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

AUTORIZADO
POR ALCALDIA

ACTA

EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVENTO FIESTA DE NAVIDAD CONCON 2025" ID 2594-44-LE25

En Concón, a 4 de diciembre del 2025, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública **"CONTRATACION DEL SERVICIO DEL EVENTO FIESTA NAVIDAD CONCON 2025"**

1. Objetivo:

La Ilustre Municipalidad de Concón, llama a licitación pública con el objetivo de realizar la adquisición del **CONTRATACION DEL SERVICIO DEL EVENTO FIESTA NAVIDAD CONCON 2025**, a realizarse el día 19 diciembre del 2025.-

2. Consideraciones Previas:

No se registran consultas a través del foro de la Licitación Pública ID **2594-35-LP25**, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1203 de fecha 06 de noviembre del 2025, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 011 000, denominado "Servicio de Producción" en el Área de Actividades Municipales, por un monto total de \$53.500.000.- IVA incluido.

Acta de visita a terreno del día 19.11.2025 participando 2 empresas:

BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA. RUT N° 77.664.525-7, asistió Alfredo Nuñez Castro, RUT [REDACTED]

ORIZONTA TRANSPORTE Y LOGIst. LTDA, RUT 76.953.892-5, asistió Francisca Torres, Rut 16.065.030-3

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la presentación de 3 Ofertas:

Oferente N°1, **BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA**, RUT N° 77.664.525-7

Oferente N° 2 **CLOWN FACTORY SPA**, RUT 76.566.643-0

Oferente N° 3 **JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA**, [REDACTED]

NOTA: el Oferente N° 2 Y 3 no participaron en visita a terreno, requisito obligatorio y excluyente, por lo que quedan fuera de base.

4. Ánalisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA, RUT N° 77.664.525-7, presenta Unión Temporal de Proveedores con la empresa **KOMBI ENTERTAINMENT SPA** RUT N° 77.281.448-8, nombrando como REPRESENTANTE O APODERADO A **ALFREDO ANCRES NUÑEZ CASTILLO** RUT N° 15.100.012-6 representante legal de la EMPRESA **BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA**

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA , RUT N° 77.664.525-7
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No Aplica
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta
Formulario Anexo N° 4 Declaración Jurada Simple de Socios (Formulario Anexo N°4, el que no deberá ser modificado en su contenido). En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar su propia declaración en forma independiente. Los Oferentes personas naturales no requieren completar ni presentar el presente documento.	Presenta
Copia de la Patente Municipal al día, que indique giro comercial acorde con la materia de la licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de la Patente Municipal en los términos antes referidos.	Presenta
Programa de Integridad	Presentan

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA , RUT N° 77.664.525-7
Formulario Anexo N° 5: Experiencia, se acreditará detalladamente los servicios similares donde el oferente ha realizado servicios de producción de eventos, deben estar relacionado con el servicio solicitado en la presente propuesta pública (eventos masivos, exposiciones, muestras, certámenes y/o presentaciones públicas). Para acreditar la experiencia detallada correspondiente a mandantes públicos, en el Anexo N°5, el oferente deberá adjuntar órdenes de compra en estado recepción conforme. Todo aquel método de verificación no declarado en el Anexo N°5 no será validado, así como todo aquella experiencia declarada y no acreditada al momento de la evaluación.	Presenta 3 documentos que acreditan experiencia en servicios de similares características con RECEPCION CONFORME
Formulario Anexo N° 6: Cumplimiento Oferta Técnica. Detalle de la oferta técnica presentada (Se adjunta Formato Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido). La no presentación será causal de inadmisibilidad de la oferta.	Cumple
Adjuntar OFERTA TECNICA	Cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA , RUT N° 77.664.525-7
Formulario Anexo N° 6: Oferta Económica. (Se adjunta formulario). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que forman parte de la propuesta.	\$44.957.983 Mas IVA \$53.500.000
Seguro de responsabilidad civil 1000 uf	Adjunta
Certificado de memoria de Calculo firmado por Ingeniero Civil Industrial	Adjunta

Observaciones:

Oferente N°1, BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA, RUT: 77.664.525-7, la oferta presentada adjunta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 8 de las Bases Administrativas, Acredita experiencia con 3 documentos, RECEPCIONADOS CONFORME, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúan las ofertas que cumplan con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 45 %	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL 10%	TOTAL
BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA . RUT N° 77.664.525-7	45.00 % \$44.957.983 Mas IVA \$53.500.000	30.00% 3 documentos que acredita experiencia CON RECEPCION CONFORME	5.00%	5.00%	5.00%	7.50%	97.50%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **“CONTRATACION DEL SERVICIO DEL EVENTO FIESTA DE NAVIDAD CONCON 2025” ID 2594-35-LP25**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente **BLACKWAGEN MUSIC PRODUCCIONES SPA , RUT: 77.664.525-7**, según Especificaciones Técnicas, Por un monto total de **\$53.500.000 IVA INCLUIDO**.

The image shows three circular official seals of the Municipalidad de Concon. The top-left seal is for the "DIRECTORA DAF" (Administración y Finanzas). The top-right seal is for the "DIRECTOR DIDEKO" (Desarrollo Comunitario). The bottom seal is for the "ENCARGADA DE ADQUISICIONES". Handwritten signatures are placed next to each seal: "DIRECTORA DAF" is written next to the first seal, "DIRECTOR DIDEKO" is written next to the second, and "ENCARGADA ADQUISICIONES" is written next to the third. Blue ink markings, including several large 'X' marks and a large circle, are drawn over the seals and the handwritten text.

